

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Referencia 11001 40 03 057 2022 00074 00

Se reconoce a la abogada Tania Lizeth Moreno Dueñas, como apoderada sustituta del solicitante señor Bernardo de La Espriella Pereira en la forma, términos y para los fines del memorial poder de sustitución otorgado por el apoderado principal.

Atendiendo la anterior petición se señala la hora de las 10:00 a.m., del 27 de abril del presente año, para llevar a cabo la audiencia en donde se reepcionará el interrogatorio de parte decretado como prueba extraprocesal en auto del pasado 17 de febrero.

Tengas en cuenta que dicha diligencia se adelantará en la forma señalada en la providencia aquí citada.

NOTÍFIQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**